Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Beca de Magíster en Chile para profesionales de la educación

Última actualización: 25 febrero, 2025

Descripción

Si eres un profesional de la educación, recibe apoyo económico para la obtención del grado académico de **magíster en el área de la educación**, en programas acreditados e impartidos por universidades chilenas.

Conoce los detalles y plazos de la beca en el sitio web de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

La postulación **finaliza el viernes 21 de marzo de 2025 a las 13:00 horas de Chile continental.**

Revisa quienes pueden postular

Si eres chileno, chilena, extranjero o extranjera con residencia definitiva en Chile vigente, postula si cumples con los siguientes requerimientos:

- Tener un título profesional de profesor, profesora, educador o educadora otorgado por universidades, escuelas normales, institutos profesionales o equivalente.
- Encontrarte, al momento de la postulación, ejerciendo profesionalmente en Chile en establecimientos de educación subvencionada por el Estado.
- Acreditar excelencia académica.
- Encontrarte en proceso de postulación formal, admitido o tener la calidad de alumno o alumna regular en un programa de magíster acreditado.

Para más información, visita el sitio web de la ANID o revisa las bases concursales.

Chile Atiende

Para postular a la beca presenta los siguientes documentos.

- Formulario de postulación.
- Curriculum vitae.
- Copia de cédula de identidad chilena o pasaporte.
- Extranjeros deben presentar el certificado de residencia definitiva en Chile.
- Certificado o copia del título profesional de profesor o educador.
- Certificado de ranking de egreso de pregrado o titulación, en el que se señale explícitamente el lugar que el o la postulante ocupó respecto del total de egresados o titulados. Este documento es opcional si se acredita haber obtenido un promedio igual o superior a 5,0.
- Carta de la universidad que imparte el magíster que acredite que el postulante se encuentra: en proceso de postulación formal, aceptado o como alumno regular.
- Certificado de información laboral que acredite la relación contractual y/o laboral entre el postulante y el establecimiento escolar (indicar si es municipal, particular-subvencionado o de administración delegada).
- Una carta de recomendación.